

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2020

Julio 28, 2020

10:00 horas

Plataforma virtual de Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

(P r o y e c t o)

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de julio de 2020.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de abril a junio de 2020; que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los programas institucionales y el específico siguientes:
 - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
 - 4.2 De Participación Ciudadana;
 - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - 4.4 De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
 - 4.5 De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
 - 4.6 Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la modificación a la estrategia didáctica, el cronograma, las metas y la estrategia operativa de la Metodología de Capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas, en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.***



Rev. 1/2019

6. Presentación de la Nota informativa sobre el evento denominado “FORO INTERNACIONAL VIRTUAL. Retos de la participación ciudadana, en esquemas innovadores y ante contextos extraordinarios”.
7. Asuntos Generales.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019